



Expediente: 3903/24

Carátula: MUTUAL DE DOCENTES PRIVADOS MU. DO.P. C/ MEDINA JORGE OMAR S/ DESALOJO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES VI

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 19/09/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27258430528 - Mutual de Docentes Privados MU. DO.P., -ACTOR

9000000000 - MEDINA, Jorge Omar-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VI

ACTUACIONES N°: 3903/24



H104068088197

JUICIO: MUTUAL DE DOCENTES PRIVADOS MU. DO.P. c/ MEDINA JORGE OMAR s/ DESALOJO EXPTE. N°3903/24

Proveído correspondiente al Escrito Digital OFICIO ENVIADO 12/09/2024-10:18

San Miguel de Tucumán, 18 de septiembre de 2024.-Téngase presente lo informado en el oficio precedente. Proveyendo el escrito adjuntado: Agreguese la tasa de justicia por mediación acompañada. Fdo. DR. ENZO DARIO PAUTASSI - JUEZ - MIGC 3903/24

Actuación firmada en fecha 18/09/2024

Certificado digital:

CN=PAUTASSI Enzo Dario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20230796891

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.